



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00294355- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Marcos Alejandro LANDI, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

El Dr. Marcos LANDI con DNI: 25367417, no es monotributista, motivo por el cual este servicio se facturará mediante un Servicio Tecnológico de Alto Nivel (STAN) de CONICET-INNOVAT inscripto ante AFIP como responsable inscripto, CUIT: 30-66317036-4.;

Que el mismo dicto el CURSO – “Introducción a sistemas de información geográfica”;

Que cuenta con la disponibilidad de los fondos para afrontar a la presente contratación y que será solventado con fondos propios de la Maestría en Manejo de Vida Silvestre;

Lo informado por la Secretaria de Extensión la que expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5

del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración al Dr. Marcos Alejandro LANDI, (D.N.I:25.367.417), por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL C/00/100 (\$ 280.000,00)

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar al interesado.

LM/AB/Mbl